

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS RESPECTO DE LA JUSTIFICACIÓN DE 22 MILLONES DE EUROS PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018, DESTINADA A HACER EFECTIVO EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN ÍNTEGRA DE LAS OBRAS DEL HOSPITAL VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4100-0152]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0152, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios respecto de la justificación de 22 millones de euros prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, destinada a hacer efectivo el compromiso de financiación íntegra de las obras del Hospital Valdecilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0152]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Interpelación al Gobierno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, recientemente presentados por el Gobierno de España, incluyen una partida económica de 22 millones de euros para la financiación de las obras del Hospital Valdecilla.

Esta decisión del Gobierno de la nación, se produce meses después de que el Gobierno de Cantabria haya interpuesto una reclamación judicial por importe de 44 millones de euros, ante el incumplimiento del compromiso del Gobierno de Rajoy de abonar estas cuantías dinerarias correspondientes a las anualidades comprometidas en los ejercicios 2016 y 2017.

En el caso de la anualidad comprometida de 2016, se incluyó vía enmienda en los Presupuestos de ese ejercicio la cantidad de 22 millones de euros para este concepto y hasta la fecha no han sido abonados ni transferidos a las cuentas de la Comunidad Autónoma.

Respecto de la anualidad para 2017, la misma ni siquiera se incluyó en las cuentas del Estado de ese año, que se aprobaron sin la consignación de los 22 millones correspondientes a este ejercicio económico.

La realidad presupuestaria indica que para 2018 solamente se recogen 22 millones de euros, que son la aportación inicial de la cuantía comprometida por Mariano Rajoy a Miguel Ángel Revilla en el año 2015, destinados a hacer frente a los pagos adelantados por el Gobierno de Cantabria en las obras realizadas en el Hospital por importe de 100 millones de euros.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente Interpelación al Gobierno para su contestación en el Pleno,

Criterios del Gobierno de Cantabria respecto de la justificación de la cuantía de 22 millones de euros prevista en el Presupuesto del Estado para 2018 y futuros ejercicios, destinadas a hacer efectivo el compromiso del Estado respecto de la financiación íntegra de las obras del Hospital Valdecilla.

En Santander, a 11 de abril de 2018

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."